



## Crecen los líos éticos en la cúpula de Ecopetrol

OPINIÓN

Despidos de trabajadores por acusaciones de "faltas a la ética" no tocan a la cúpula de Ecopetrol -como al presidente Luigi Echeverri- y se juzga con diferente rasero las conductas

Por: Edwin Palma Egea | enero 19, 2021

Este es un espacio de expresión libre e independiente que refleja exclusivamente los puntos de vista de los autores y no compromete el pensamiento ni la opinión de Las2Orillas.



Ecopetrol ha sido condenada a reintegrar e indemnizar a decenas de trabajadoras que han sido despidos violando, por ejemplo, fueros de estabilidad laboral reforzada.

Para cumplir las condiciones impuestas a Ecopetrol por la decisión de enlistarse en la Bolsa de Valores de New York, la empresa se autoimpuso un Código de Ética con el cual busca que todos los trabajadores, contratistas y grupos de interés tengan comportamientos íntegros.

En ese Código de Ética hay conductas prohibidas, deberes y obligaciones paralelos a los previstos en el Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002) que regula la conducta de los trabajadores del Estado, lo que en nuestra opinión hace ilegal ese código. Además, se creó una oficina especial en Ecopetrol, con la función de investigar esas conductas y aun no se ha diseñado un procedimiento para su operación, asunto también violatorio del debido proceso.

Desde que entró en vigor, decenas de trabajadores de Ecopetrol han sido despedidos solo por "sospechas", por la apertura de una investigación, sin respetar nunca la presunción de inocencia, un asunto no solo jurídico sino ético. La consecuencia, con recursos públicos se están pagando indemnizaciones por cientos de millones de pesos, por despidos sin "justa causa". Un asunto que atenta contra el mismo principio de integridad que el citado código y su oficina, supuestamente protegen.

Además, Ecopetrol ha sido condenada a reintegrar e indemnizar a decenas de trabajadores y trabajadoras que han sido despedidos violando, por ejemplo, fueros de estabilidad laboral reforzada. Por esas condenas, basadas en decisiones equivocadas, los responsables deberían ser investigados y sancionados fiscal y disciplinariamente, pero no se sabe nada, porque generalmente los despidos son encubiertos, tolerados o permitidos por la alta administración de Ecopetrol. La sentencia T-434, emitida por la Corte Constitucional, el pasado 1 de octubre de 2020, es un ejemplo de lo señalado.

Lo más grave es que esos despidos de trabajadores y trabajadoras, producidos por acusaciones de "faltas a la ética" no tocan a la cúpula de Ecopetrol.

Recientemente a nombre de la USO le solicité a la Junta Directiva de Ecopetrol que iniciara un procedimiento interno para investigar si las conductas cometidas por su presidente, Luis Guillermo Echeverri, eran contrarias al Código de Ética de la empresa. Luigi, como es popularmente conocido, no solo fue conminado por un juez a rectificar las mentiras vaciadas en una carta dirigida al director del diario El País de España contra el senador Iván Cepeda y además fue llamado por el Consejo Nacional Electoral, a declarar como exgerente de la campaña Duque Presidente en el marco del escándalo conocido como la "ñeñe política". Pero también debe llamarnos la atención, que a Luigi Echeverri se le denomine miembro supuestamente "independiente" de la Junta Directiva, cuando es pública su estrecha relación con Iván Duque y el expresidente Uribe, a quien recientemente le dedicó un poema.

### A Luigi Echeverri se le denomina miembro supuestamente "independiente" de la Junta Directiva, cuando es pública su estrecha relación con Iván Duque y el expresidente Uribe, a quien le dedicó un poema

Por recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo -OCDE-, no debería haber en las juntas directivas de las empresas estatales miembros del gobierno, por eso Luigi funge como "independiente" en la Junta Directiva de Ecopetrol. Evidentemente decir lo que no es, es antiético.

La Junta Directiva de Ecopetrol, en su totalidad, en una escueta respuesta, sin firma, señaló que no encontraba méritos para investigar a su polémico presidente. Todo puede estar amparado "bajo la ley", pero también es totalmente antiético.

Es la misma administración de Ecopetrol la que no respeta un acta de acuerdo que suscribimos en 1997 para proteger la estabilidad laboral de los trabajadores sindicalizados detenidos y no condenados, mientras no dudó en entregarle todos los beneficios laborales al expresidente de Reficar y otros directivos, vinculados a ese escándalo de corrupción, el más grande de los últimos tiempos. Muy ético. Muy coherente.

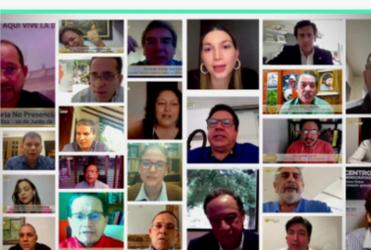
Hace poco, de nuevo amparado en el Código de marros, Ecopetrol despidió a un dirigente sindical porque intervino en un mitin contra la deficiencia en la prestación en los servicios médicos de la empresa. Prepara el despido de otro dirigente por el mismo hecho, mientras tanto guardan silencio sobre las revelaciones de los periodistas Alberto Donadio y Daniel Coronell, denuncias en las que es mencionado el actual vicepresidente jurídico de la empresa, el Dr. Fernán Bejarano, por el presunto pago con dineros de Ecopetrol a un "cazador de nazis" que al parecer diseñó el genocidio de la Unión Patriótica en el gobierno de Virgilio Barco.

La cúpula directiva de Ecopetrol tiene muchos líos éticos. Juzga con diferente rasero las conductas. Típico de las élites colombianas, nos siguen dando cátedra de moral desde la incoherencia.

Etiquetas: código de ética Ecopetrol, Ecopetrol, junta directiva Ecopetrol, Luigi Echeverri

100 0 Like 0 6

Los comentarios son realizados por los usuarios del portal y no representan la opinión ni el pensamiento de Las2Orillas.CO. Lo invitamos a leer y a debatir de forma respetuosa. Hacer comentario - Leer comentarios



## El "Cuento de Navidad" en el Congreso

En el fin de una desastrosa legislatura, el Senado hundió la renta básica, el 1174 se saltó el Congreso y los gremios piden archivar el proyecto que recorta la jornada laboral

WhatsApp Facebook Twitter Email



## ¿Tenemos ministro del Trabajo?

Conflictos laborales por todas partes, la huelga del Cerrejón le quedó grande, el Ministerio escorrido del lado empresarial y propuestas para el mínimo entre 0 % y 2 %

WhatsApp Facebook Twitter Email



## El arribismo en el trabajo

La Corte Constitucional, en decisión de una tutela, ha concluido tres cosas fundamentales para el estudio del derecho del trabajo: la primera, el acoso laboral en los procesos de tercerización

WhatsApp Facebook Twitter Email



## La explotación laboral en las tiendas de "precios justos"

Lo bueno, precios accesibles y generación de empleo. Lo que malo, bajos precios a costa de explotación de los trabajadores... y salida de casillas cuando aparece el sindicato

WhatsApp Facebook Twitter Email



## El Cerrejón y la retórica de la Andi

El gobierno no ha querido obligar a Cerrejón a sentarse a negociar, la empresa simplemente calla y huye de la negociación, haciendo caso omiso de los manuales de la Andi

WhatsApp Facebook Twitter Email



## La valla

Esta valla se diseñó e instaló en honor a la lucha que silenciosamente libran las madres de los falsos positivos en las presencias de Uribe, con dineros de trabajadores petroleros sindicalizados

WhatsApp Facebook Twitter Email



## ¿Y si flexibilizamos el derecho laboral colectivo?

A toda hora, empresarios y asesores defienden la flexibilización de las normas laborales individuales, mientras luchan para hacer más rígido el derecho laboral colectivo, el que regula el ejercicio de la libertad sindical

WhatsApp Facebook Twitter Email



## En fin, la hipocresía

Los apóstoles de la "no violencia" creen que en empresas o entidades públicas no tenemos derecho a protestar y menos a hacer huelgas. Para ellos, la mejor protesta es la que no existe

WhatsApp Facebook Twitter Email

Publicidad
NOTA CIUDADANA
Caricatura: Contrainteligencia
Por: Jaime Lopez Osorio
Márquez y Santrich se comportan como voceros del ...
Por: Fredy Alexander Chaverra Colorado
¿D1 y Justo & Bueno, destructores del campesinado ...
Por: Norberto Molina Guerrero - investigador académico
El prematarifismo
Por: Emilio Lagos Cortés
Cúcuta: ni con el alcalde más "innovador", ni con el ...
Por: Carlos Alfredo Pérez Fuentes
+ Notas Ciudadanas

Lo más leído
¿Qué es lo que pasa en "Día a Día" que todos los presentadores salen peleando?
¿D1 y Justo & Bueno, destructores del campesinado y las microempresas?
Polo Polo denuncia "Daviplata me acaba de robar" y estallan burlas en redes
¿Por qué ya no vemos casi a Adriana Tono, la 'rebelde' de las presentadoras de RCN?
Las colombianas que fracasaron en Hollywood
La tarde en la que murieron envenenados 70 niños en Chiquinquirá
El gran amor de Jimmy Salcedo, el hombre más rumbero de Colombia
El lado oscuro de Silvestre Dangond
Mientras Pedro el Escamoso es el rey del Rating, el Flaco Solórzano no recibe un peso
Las burlas a la gordura de Guarín se hacen mundiales

Notas recomendadas
Los gangazos en tiquetes aéreo que trajo la pandemia a Colombia
Jalón de ojeas con multa incluida a Bodytech
Los 20 mil soldados que cuidarán la posesión de Biden
15.003 nuevos contagios y 337 fallecidos más por Covid-19 en Colombia